ACTA DE DEVOLUCION DE SOBRES

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día diecinueve del mes de julio del año dos mil once, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **DEVOLUCION DE SOBRES** del llamado a **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 218810.** El presente procedimiento se efectúa debido a que se han presentado sólo dos ofertas, cuando el mínimo requerido para la presente modalidad es de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente (Art. 34º inc. c de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas).

En el acto se encuentran presente **Marcelo Calonga Torres**, Jefe de UOC; **Gustavo Benítez**, Asistente UOC; **Mariano Invernizzi**, con C. I. Nº 5041175 en representación de la firma Ferretería Paraguari y **Nery Orrego Ferreira**, con C. I. Nº 4135916 en representación de la firma Emprendimientos San José.

Acto seguido, se procede a la devolución de los sobres sin abrir a los representantes mencionados más arriba, quedando de esta forma postergada la fecha de apertura de sobres conforme a los procedimientos que efectuare esta Unidad Operativa de Contrataciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Mariano Invernizzi Benitez
.....
Mariano Invernizzi
Ferretería Paraguari

.....
Nery Orrego
Emprendimientos San José

.....
Gustavo Benítez
Asistente UOC

.....
Marcelo Calonga
Jefe UOC